



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 241-24
Expte. N° 6060/24
Salta, 03 JUN 2024

VISTO La presentación de la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para evaluar el Módulo III "La Práctica Educativa", correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, y;

CONSIDERANDO

Que por Res. CS 304/00 y modificatoria se crean en el ámbito de esta Unidad Académica, las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas y mediante Res. ME N° 1186/05 se otorga reconocimiento oficial y validez nacional.

Que todos los alumnos propuestos a evaluar tienen aprobados los módulos I y II, según consta en los Estados Curriculares obrantes de fs. 26 a 37.

Que para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación la Res. CS N° 437/91, en la cual se establece: "...que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden."

Que a fs. 38 obra Informe de Dirección de Posgrados y Recursos Propios.

Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria emite dictamen a fs. 39 a 40 (vuelta).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/24 celebrada de manera presencial el día 28.05.24, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la constitución de la Mesa Examinadora correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" realizada el día 21 de mayo de 2024 a hs. 15:00, que evaluó a los estudiantes de las carreras Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas que se dicta en esta Unidad Académica, quienes se detallan a continuación:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 241-24
Expte. N° 6060/24

CARRERA	ALUMNOS	DNI
PROFESORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	ARIAS LUCIA VERONICA	31.948.704
	ESCALANTE ADRIANA MARIEL	28.633.647
	RAVASI DOMINGUEZ VALENTINA	40.828.477
	SUBELZA SANDRA NATALI	32.462.279
PROFESORADO EN CIENCIAS JURIDICAS	ARROYO ROCIO BELEN	39.005.819
	DIAZ CLAUDIA MARCELA	32.857.921
	GUTIERREZ LUZ MERCEDES	37.720.773
	HERRERA ESTELA AZUCENA	24.697.919
	INNAMORATO PAULA ROMINA	38.740.506
	OCHOA ROCIO MARIA NOELIA	39.215.001
	PERALTA RAMIRO	40.467.266
	TOLABA LEONOR EPIFANIA DEL ROSARIO	37.085.628

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizado la integración del tribunal examinador de la siguiente manera:

Prof. Paola Guardatti (Titular)

Cr. Diego Sibello (Titular)

Abog. Elizabeth Safar (Titular)

Cra. María Rosa Panza (Suplente)

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, al Cr. Diego Sibello, a la Esp. Elizabeth Safar, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/mac

Esp. Teodina T. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa